



Libro 21 Nº. 16

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

En el mes de febrero denunciamos que la empresa de seguridad privada HISPANOSEGUR estaba incumpliendo el contrato que afectaba a varios edificios municipales al no abonar las nóminas de los trabajadores. Además del impago de nóminas, los sindicatos también denunciaban que la empresa no está cumpliendo el convenio colectivo, el incumplimiento del Reglamento de Seguridad Privada en materia de formación permanente y, por otra parte, el acoso laboral y persecución sindical que hacía la empresa.

Este caso provocó que HISPANOSEGUR fuera sancionada prohibiéndole contratar con el Ayuntamiento "por incumplimiento de la condición especial de ejecución de carácter social del contrato".

Pero sigue teniendo contratos en vigor con nuestro Ayuntamiento... y sigue incumpliendo. Ahora es el caso de los trabajadores de seguridad privada de las bibliotecas de San Jerónimo, El Esqueleto, Alberto Lista y Luis Cernuda, que llevan cuatro meses sin cobrar sus nóminas.

Este nuevo caso no hace más que volver a darnos la razón con la necesidad de revisar este tipo de pliegos de cara a futuras contrataciones y explorar todas las vías legales existentes para evitar que se vuelvan a producir este tipo de situaciones, haciendo efectivas las cláusulas sociales y la contratación responsable.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Está previsto realizar algún cambio en los pliegos de servicios de seguridad privada para evitar que se vuelvan a dar casos de este tipo?
- En caso afirmativo, indique qué se está estudiando.
- En caso contrario, indique cuáles son los motivos para no realizar cambios.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	joNZWFGiBHm+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/joNZWFGiBHm+oTaOdhrdQw==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz adjunto

VºBº Susana Serrano Gómez-Landero Portavoz



Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	joNZWFGiBHm+oTaOdhrdQw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/09/2021 13:25:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/joNZWFGiBHm+oTaOdhrdQw==		

